

INFORME DEL CONSEJO DE LA RED DE PARQUES
NACIONALES SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO DE LA
JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE DECLARA EL
ESPACIO NATURAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SE
CREAN Y REGULAN SUS ÓRGANOS DE GESTIÓN Y
PARTICIPACIÓN

Reunión:

Pleno del Consejo de la Red de 29 de junio en su punto del orden del día 3 c)

Fundamento jurídico de aplicación:

Art. 27.4 d) de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

Antecedentes:

Mediante la Ley 9/2021, de 1 de julio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, se incorporó el citado espacio a la Red de Parques Nacionales. El artículo 8 de esta Ley establece que la gestión corresponde a la Comunidad Autónoma.

El presente Decreto persigue garantizar la gestión integral del Parque Nacional y el Parque Natural de la Sierra de las Nieves y declarar el Espacio Natural de la Sierra de las Nieves. Se traslada el mismo modelo de gestión establecido en el Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los órganos de gestión y participación de los Espacios Naturales de Doñana y de Sierra Nevada.

La declaración del Espacio Natural de la Sierra de las Nieves, comprende un ámbito unitario integrado por el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves y su Zona Periférica de Protección, definidos por la Ley 9/2021, de 1 de julio, y por el ámbito territorial del Parque Natural Sierra de las Nieves, declarado por la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER PANTOJA TRIGUEROS | FECHA : 24/07/2023 11:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : HUGO MORAN FERNANDEZ | FECHA : 24/07/2023 19:59 | Sin acción específica



protección, y cuyos instrumentos de planificación se regulan mediante el Decreto 162/2018, de 4 de septiembre, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de las Nieves. El modelo de gestión adoptado es el establecido en la Ley 8/1999, de 27 de octubre, del Espacio Natural de Doñana y el Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los órganos de gestión y participación de los Espacios Naturales de Doñana y de Sierra Nevada.

Tramitación:

La tramitación del Decreto se realiza conforme a lo establecido en la instrucción de 25 de noviembre de 2019 de la Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sobre la elaboración de anteproyectos de ley y disposiciones de carácter general.

El 13 de enero de 2022 desde la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Naturales (actual Dirección General de Espacios Naturales Protegidos) se acordó el inicio del trámite de Consultas Públicas Previas.

En mayo de 2022 se elabora el borrador 0 (cero) del proyecto junto con las memorias e informes justificativos y es remitido a la Secretaría General Técnica para su evaluación previa que emite su informe el 19 de julio de 2023.

El 20 diciembre de 2022 se solicitaron por parte de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos y la Secretaría General Técnica los informes preceptivos debidos.

Con fecha 15 de diciembre de 2022 se dicta Resolución de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos por la que abre el trámite de audiencia e información pública.

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER PANTOJA TRIGUEROS | FECHA : 24/07/2023 11:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : HUGO MORAN FERNANDEZ | FECHA : 24/07/2023 19:59 | Sin acción específica



El texto que se informa por el consejo de la Red de Parques Nacionales es el resultado de la toma de consideración de los informes, alegaciones y consultas previas realizadas.

Contenido del Decreto:

El borrado de Decreto cuenta con:

- un preámbulo,
- veinte artículos, agrupados en 4 capítulos,
- una disposición adicional,
- una disposición transitoria,
- una disposición derogatoria, y
- dos disposiciones finales.

Resultado:

SE INFORMA FAVORABLEMENTE EL PROYECTO DE DECRETO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE DECLARA EL ESPACIO NATURAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SE CREAN Y REGULAN SUS ÓRGANOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN.

En Madrid

El Secretario del Consejo de la Red de Parques Nacionales

Javier Pantoja Trigueros

Vº Bº

El Vicepresidente del Consejo de la Red de Parques Nacionales

Hugo Morán Fernández

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER PANTOJA TRIGUEROS | FECHA : 24/07/2023 11:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : HUGO MORAN FERNANDEZ | FECHA : 24/07/2023 19:59 | Sin acción específica

